

## Circular 893-2019

Transcribimos un resumen de noticias importantes en el área laboral, publicadas el día 11 de diciembre 2019.

### **El T-MEC crea tribunales laborales expeditos en lugar de inspectores. (Roberto Morales).**

El nuevo Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) incluye un mecanismo particular de solución de controversias para dirimir casos laborales en las industrias manufactureras y de minería. Estos paneles aplicarán exclusivamente cuando involucren incumplimientos al tratado referentes a la aprobación de un líder sindical y a la constitución o modificación de un contrato colectivo. Jesús Seade, subsecretario para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), explicó que este mecanismo sustituyó la propuesta de autorizar inspectores extranjeros en la supervisión de la aplicación de los compromisos laborales en el T-MEC. Seade destacó este punto como una de las partes en que el gobierno estadounidense y, en especial, los legisladores demócratas pusieron un mayor interés ofensivo. El mecanismo de solución de controversias incluye un periodo de 85 días para llegar a un entendimiento mutuo a partir de que se notifica una aparente violación al T-MEC. Si no se satisface la presunta irregularidad en el plazo conciliatorio, se forma un panel conformado por tres integrantes. Por ejemplo, podría ser uno designado por México, otro por Estados Unidos y un tercero de otro país, de común acuerdo. Si la elección de este último no se consensua, se elige por suerte al país que tomará la decisión. Los panelistas elegidos forman parte de una lista previamente establecida. México elige a uno en la lista de Estados Unidos y viceversa. (Economista)

<https://factorcapitalhumano.com/leyes-y-gobierno/el-t-mec-crea-tribunales-laborales-expeditos-en-lugar-de-inspectores/2019/12/>

**Canadá apoyará a México para la reforma laboral en T-MEC. (Susana González).** Canadá ofreció apoyo a México para implementar "la ambiciosa e histórica reforma laboral" que llevó a cabo como parte del T-MEC, anunció Chrystia Freeland, viceprimer ministra de ese país, durante una conferencia de prensa realizada esta tarde. Remarcó que para su gobierno es muy importante el cumplimiento de los compromisos laborales y acuerdos colectivos, y los sindicatos fueron parte importante del equipo negociador canadiense en el T-MEC. Incluso reveló que desde el verano de este año invitó al gobierno del presidente Andrés Manuel Lopez Obrador a que envíe una delegación a Canadá para apoyar la implementación de la reforma

laboral e incluso dijo que quizá los funcionarios mexicanos tengan un consejo al respecto para lo canadienses. Durante la conferencia, realizada en la embajada de Canadá en México, Freeland sostuvo en todo momento que los cambios adicionados al T-MEC son para beneficio de los tres países socios pues es un "ganar-ganar-ganar" y es un acuerdo progresista. Ante la pregunta de qué garantías ofrece Canadá para aprobar pronto el tratado, acotó que en las recientes elecciones parlamentarias que acaban de efectuarse en su país, el Partido Liberal al que pertenece ella y el primer ministro Justin Trudeau tiene minoría pero están informando que "para el mejor interés de Canadá el T-MEC debe aprobarse lo antes posible". (Jornada) <https://www.jornada.com.mx/ultimas/economia/2019/12/10/canada-apoyara-a-mexico-para-la-reforma-laboral-en-t-mec-7546.html>

**Impone nuevo T-MEC monitoreo laboral a México. (José Díaz/Corresponsal). EU.** La mayoría demócrata en la Cámara Baja reveló este martes los cambios pactados con la Administración del Presidente Donald Trump sobre el nuevo acuerdo comercial entre México, Estados Unidos, y Canadá (T-MEC), incluida la imposición de mecanismos laborales en México. El acuerdo incluiría, según los demócratas, un comité para monitorear la implementación de la reforma laboral en México, castigos por no cumplir con su implementación, así como establecer 'agregados laborales' de EU en México. También establecería que cualquier violación a las condiciones laborales en los tres países se presumiría que viola el comercio y que sería tarea del Gobierno afectado probar lo contrario. "Este es un día para el que habíamos estado trabajando (...) Respecto a nuestro trabajo, este (acuerdo) es infinitamente mejor que lo que fue inicialmente propuesto por la Administración", dijo, la presidenta de la Cámara de Representantes, Nancy Pelosi, en una rueda de prensa. Además, los demócratas aseguraron que las modificaciones también incluyen mecanismos laborales de rápida respuesta, verificaciones de fábricas mexicanas sobre el cumplimiento laboral, el uso de expertos laborales independientes, así como castigos sobre bienes que violen garantías laborales. El acuerdo pavimentará la ratificación de la nueva versión del T-MEC en el Capitolio este mismo año. En lo ambiental, el pacto establecería la presunción de que toda violación ambiental afecta el comercio -con los gobiernos debiendo probar lo contrario-, fondos contra la contaminación en la frontera México-EU y un mecanismo de aduanas para verificar legalidad de flora y fauna de México. Negociados desde junio con el Representante Comercial de EU, Robert Lighthizer, el acuerdo fue presentado por los demócratas en un documento de cuatro páginas, pero aún falta por conocer el lenguaje legal preciso de las modificaciones. (Reforma) <https://www.reforma.com/impone-nuevo-t-mec-monitoreo-laboral-a-mexico/ar1832025?v=4>

**Kalach: subir estándares laborales, el mayor desafío. (Octavio Amador).** El principal desafío que trae el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) para las empresas que operan en México es la elevación de los estándares laborales, reconoció Moisés Kalach, coordinador del Consejo Consultivo Estratégico para las Negociaciones Internacionales del Consejo Coordinador Empresarial (CCE). Acatar unas normas laborales más estrictas, admitió, era parte del costo de "entrar a jugar a las grandes ligas" en lo que a fortalecer el

comercio regional se refiere en un entorno en el que la globalización está en entredicho. Con ese telón de fondo, el T-MEC, afirma, es un bálsamo de certidumbre para las inversiones que miran hacia uno de los mercados más integrados y dinámicos del orbe: Norteamérica. Por ello, dijo, será fundamental cuidar el cumplimiento del capítulo laboral, que introdujo reglas para fortalecer la negociación sindical en México con el propósito de presionar al alza los salarios y erradicar el dumping salarial del que se acusaba a nuestro país por tener una política laboral laxa. “Tenemos que cuidar el tratado porque eso significa cuidar nuestra mayor relación comercial”, indicó a El Economista a unas horas de haberse concretado la firma del protocolo modificador del T-MEC, que abre paso a su ratificación en Estados Unidos. Moisés Kalach celebró el nuevo acuerdo al que llegaron los gobiernos de Estados Unidos, México y Canadá, pero no duda en afirmar que cree que el empresariado aglutinado en el llamado Cuarto de junto, que él comanda, pudo haberle aportado más al gobierno en la recta final de las negociaciones, si éste se lo hubiera permitido. No obstante, ya con el acuerdo signado, afirmó: “Ahí está la muestra de que trabajando los empresarios con el gobierno podemos hacer cosas grandes”. (Economista)

<https://www.economista.com.mx/empresas/Kalach-subir-estandares-laborales-el-mayor-desafio-20191211-0023.html>

**T-MEC elevará certidumbre a inversiones y empleo: Manpower. (Julio Gutiérrez).** Las modificaciones firmadas este martes sobre el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) entre los tres países, eleva la certidumbre para que las inversiones en el país vayan al alza, y con ello, los niveles de generación de empleo en el país tengan un repunte, afirmó Mónica Flores, presidenta de ManpowerGroup para Latinoamérica. A falta de "leer las letras chiquitas" sobre lo que se acordó a nivel general y particular sobre el empleo en las modificaciones al T-MEC, dijo, se trata de una noticia muy positiva que termina con especulaciones negativas para el clima de las inversiones. “El acuerdo que se acaba de firmar es muy buena noticia, porque acaba con cierta incertidumbre que estábamos enfrentando no solo en México, en los tres países. La buena noticia es que ya se pusieron de acuerdo. ¿Qué debemos esperar ahora? La ratificación en los congresos para poder ir construyendo aquello que se detuvo por la incertidumbre”, dijo en conferencia de prensa. No obstante, reconoció Mónica Flores, “no todos los problemas se solucionan con el T-MEC”, pues el ambiente económico global enfrenta diversas dificultades, como bajo crecimiento y tensiones comerciales. “Habría que leer la letra chiquita, no lo he leído hoy, pero a grandes rasgos está bien, no contradice nada lo que ya habíamos pensado, como México, debía ser lo bueno. Libertad sindical, respeto a las normas laborales, no trabajo infantil, todo ello donde estamos de acuerdo. Lo que no estábamos de acuerdo, eran las inspecciones, eso ya no está”, agregó. Expresó que quedan tres retos sobre el acuerdo comercial, la ratificación en los congresos de México, Estados Unidos y Canadá, la implementación del T-MEC y que “todas las otras circunstancias más allá del tratado caminen en buen sentido para tener el crecimiento que todos queremos en México”.. (Jornada)

<https://www.jornada.com.mx/ultimas/economia/2019/12/10/t-mec-eleva-certidumbre-a-inversiones-y-empleo-manpower-3358.html>

**Salarios cayeron en todos los sectores económicos del país: INEGI.** En los últimos cinco años se redujeron los salarios en todos los sectores económicos del país, al tiempo que la subcontratación creció casi 40 por ciento. Los resultados oportunos de los Censos Económicos 2019, dados a conocer este martes, indican que las manufacturas, el comercio, los servicios y otras actividades sufrieron diferentes bajas. La industria de las manufacturas continuó siendo la que paga los sueldos más altos. En 2018 cada trabajador ganaba en promedio 13,072 pesos mensuales. Sin embargo, en 2013 percibía 13,502 pesos al mes. El estudio del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) indica que esos negocios emplean a 18.8% del total del personal ocupado. El crecimiento ha sido poco, pues en 2014 le daba trabajo a 18.1 por ciento. En el caso de quienes trabajan en servicios, en 2018 tenían un salario de 8,508 pesos al mes, en promedio; en 2013, la remuneración era de 8,760 mensual. Ese sector también reportó una baja en los puestos de trabajo, pues actualmente emplea a 48.7% de las personas, mientras que en el 2014 lo hacía con 49.5 por ciento. El comercio es el sector que ha tenido un menor impacto en los salarios, que de por sí eran los más bajos. En el 2013 pagaba 7,651 pesos al mes. Para el 2019 los trabajadores están recibiendo 7,584 pesos mensuales en promedio. Este sector emplea a 23.1% los trabajadores y 2014 el porcentaje era de 24.3. (Economista)

<https://factorcapitalhumano.com/leyes-y-gobierno/salarios-cayeron-en-todos-los-sectores-economicos-del-pais-inegi/2019/12/>

**8 de cada 10 personas excluidas laboralmente son mujeres.** La situación de desigualdad laboral persiste en la Ciudad de México, ya que 8 de cada 10 personas que no participan en el mercado laboral por razones de exclusión son mujeres, develó el estudio Movilidad Social en la CDMX 2019 del Centro de Estudios Espinosa Yglesia (CEEY) Del total de mujeres que son excluidas laboralmente, el 50% está en esa situación por que debe dedicarse a labores del hogar o cuidados no remunerados de niños, explicó Mónica Orozco investigadora del CEEY. “Las condiciones de origen de la personas o la situación de pobreza determina en buena medida qué posibilidades o recursos tiene las mejores para” contratar servicios de guarderías o servicios de cuidado, detalló en conferencia de prensa. No solo factores como nacer en pobreza o tener un tono de piel más oscuro son factores que limitan las posibilidades de desarrollo social, si no también el hecho de ser mujer, indicó el análisis. “Si una mujer nació en condiciones de pobreza, tendrá menos posibilidades que un hombre de escapar de esta” ya que 41 de cada 100 mujeres no logran salir de la pobreza; en comparación sólo 36 de cada 100 hombres no lo logran, desveló. “El Estado debe concentrarse en ampliar la igual de oportunidades para las personas para lograr mayor movilidad social”, sostuvo Mónica Orozco. (Forbes) <https://www.forbes.com.mx/8-de-cada-10-personas-excluidas-laboralmente-son-mujeres/>

**Cuenta corriente. (Alicia Salgado).** T-MEC: esto no se acaba, hasta que se acaba.. Como dice el presidente López Obrador, se alcanzó un acuerdo político y, si se acepta una suerte de inspectores laborales. Me explico: el mecanismo de solución de controversias revisado permitirá llevar lo mismo casos laborales que disputas ambientales o de comercio, se definen

tiempos específicos para que se integren al panel de árbitros y se alcance una resolución también con temporalidad acotada y con un proceso novedoso: se crean “reglas para presentar evidencias”, que permitan un litigio de hechos, no de datos inducidos por productores y gobiernos para sacar a exportadores de la competencia en casos de disputas sensibles. En esas reglas, la Secretaría del Trabajo de María Luisa Alcalde deberá nombrar a un equipo que será parte de un sistema de “monitoreo” del cumplimiento efectivo de las obligaciones laborales comprometidas por México en el acuerdo. Para ello, se crea un comité interagencia, que enviará informes calendarizados al Congreso de EU sobre el avance de la Reforma Laboral, a partir de indicadores claros que permitan dar seguimiento y verificar el cumplimiento de las acciones suscritas en el acuerdo de modificación del T-MEC. También se establece que se nombrarán “Labor Attachés”, o “agregados laborales” que estarán basificados en México (embajadas y consulados), para que provean de información recogida en “campo” sobre las prácticas laborales en México. Este es el punto más delicado del acuerdo, porque entre el “attaché” y el inspector laboral pareciera que no hay diferencia, y si bien el lenguaje del documento entregado por Ways and Means al grupo demócrata ayer por la mañana es general, muestra que en el juego de palabras, México pudo haber aceptado supervisores estadounidenses de nuestro sistema laboral. (Excélsior)

[https://www.dineroenimagen.com/alicia-](https://www.dineroenimagen.com/alicia-salgado/t-mec-esto-no-se-acaba-hasta-que-se-acaba/117298)

[salgado/t-mec-esto-no-se-acaba-hasta-que-se-acaba/117298](https://www.dineroenimagen.com/alicia-salgado/t-mec-esto-no-se-acaba-hasta-que-se-acaba/117298)

**Nombres, nombres y nombres. (Alberto Aguilar). Logra EU con el T-MEC nuevas herramientas proteccionistas vs México.** La parte laboral era propicia por las acusaciones de dumping de sus sindicatos contra México. De ahí el rol de Richard Trumka, dirigente de la poderosa agrupación AFL-CIO. Como también sucedió en el TLCAN de refilón Robert Lighthizer, negociador en jefe por EU, empujó cambios en las reglas de origen automotrices, para subir el contenido del planchón de acero y aluminio regional a 70% con plazos de siete y 10 años para su aplicación en cada caso. (Economista)

[https://www.economista.com.mx/opinion/Logra-](https://www.economista.com.mx/opinion/Logra-EU-con-el-T-MEC-nuevas-herramientas-proteccionistas-vs-Mexico-20191211-0016.html)

[EU-con-el-T-MEC-nuevas-herramientas-proteccionistas-vs-Mexico-20191211-0016.html](https://www.economista.com.mx/opinion/Logra-EU-con-el-T-MEC-nuevas-herramientas-proteccionistas-vs-Mexico-20191211-0016.html)

**Desde el piso de remates. (Maricarmen Cortés). TRUMKA: SÍ HABRÁ INSPECTORES LABORALES.** Al respecto, el líder de la AFL-CIO, Richard Trumka, quien desde el lunes dio su aval al acuerdo, aseguró en un tuit que, por vez primera, hay reglas laborales obligatorias en el tratado que –insiste– sí incluye a inspectores en plantas mexicanas. Seade aseguró que no se aceptarán inspectores foráneos y que cada quien podrá vender en su país los logros del T-MEC como mejor les convenga. Aun así persiste la duda de si en la práctica, aunque no se llamen inspectores, los “panelistas laborales” harán el mismo papel: supervisar en plantas mexicanas que se estén cumpliendo las nuevas normas laborales (Excélsior)

<https://www.dineroenimagen.com/maricarmen-cortes/habemus-t-mec/117297>

**Activo empresarial. (José Yuste). DEMÓCRATAS: SÍ VERIFICAREMOS.** En las letras chiquitas de última hora vinieron los temas laborales, así como de acero y aluminio, que no son muy halagüeños. Fue lo que pudo negociar Jesús Seade, el subsecretario para América del Norte. En lo laboral, México, como lo dijo López Obrador, el canciller Marcelo Ebrard y Jesús Seade, no aceptó las visitas de inspectores estadounidenses para verificar plantas en nuestro país. Hasta ahí íbamos bien. Sin embargo, ayer los demócratas como la líder Nancy Pelosi, y Robert Neal, el presidente de la Comisión de Medios y Arbitrios, dijeron que sí van a existir inspecciones laborales en México. Tendremos verificaciones laborales por parte del panel, en donde las empresas mexicanas deben mostrar su inocencia de no estar violando la ley laboral. Se crearía un comité estadounidense para monitorear en nuestro país. Qué bueno que se verifique la buena implementación de la reforma laboral, pero ello puede traer mecanismos proteccionistas contra empresas mexicanas. No quedaron inspectores, pero sí verificaciones por el panel laboral. (Excélsior)

<https://www.dineroenimagen.com/jose-yuste/lo-bueno-acuerdo-lo-malo-cedimos/117293>

**Punto y aparte. (Ángeles Aguilar).** Una píldora difícil de tragar... Por si fuera poco, en cuestiones laborales, el golpe podría ser irreversible. La nueva redacción cambia de facto los actuales estándares bajo los que se considera una violación laboral, lo que podría utilizarse como un arma proteccionista a favor de EU, al permitir que cualquier disputa obrero-patronal se cuele fácilmente desde los paneles alternos a los paneles del comercio internacional. En esta área se genera también el concepto de presunción de culpa, por lo que el país acusado es el que deberá aportar las pruebas de inocencia. Esto podría derivar en una auténtica cacería de brujas; amén de que entorpecerá los flujos comerciales. A lo anterior sume que también habrán supervisiones mediante un comité para monitorear el avance de la reforma laboral en México. Así que se firma el T-MEC, pero, ¿a qué precio?...Se debilitan expectativas de contratación. Buscando chamba... Ante el bajo dinamismo que persiste en el país, las proyecciones de empleo tampoco serán las más favorables. De acuerdo con datos de la Encuesta de Expectativas de Empleo de ManpowerGroup, al mando de Mónica Flores, al primer trimestre de 2020 la tendencia neta de empleo será de apenas 8%, dato sensiblemente por debajo de 12% del mismo periodo de este año. La realidad es que el ritmo de contratación podría contraerse en 6 de las 7 regiones que analiza esta firma.

(Razón)<https://www.razon.com.mx/opinion/angeles-aguilar-costosas-concesiones-para-cerrar-capitulo-del-t-mec/>

**Riesgos y rendimientos. AGITACIÓN.** El senador de Morena Napoleón Gómez Urrutia inició una nueva estrategia de ataque en contra del sector minero, con el apoyo de grupos de “ambientalistas de ocasión”, para presionar a las empresas, con las cuales el legislador no mantiene relaciones laborales y con el fin de controlar sus contratos colectivos de trabajo. Ismael Leija Escalante, secretario general del Sindicato Nacional Democrático de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Conexos, afirmó lo anterior. (Julio Brito). (Crónica)  
[https://www.cronica.com.mx/notas-\\_logra\\_isuzu\\_crecimiento\\_record\\_yusuke\\_ozaki\\_ofreceran\\_camiones\\_a\\_gas\\_natural\\_para\\_el\\_2020\\_\\_mete\\_gomez\\_urrutia\\_presion\\_en\\_zonas\\_mineras](https://www.cronica.com.mx/notas-_logra_isuzu_crecimiento_record_yusuke_ozaki_ofreceran_camiones_a_gas_natural_para_el_2020__mete_gomez_urrutia_presion_en_zonas_mineras)

-1140047-2019

**Raymundo Riva Palacio, . Qué cedió México. Qué cedió México.** La negociación de este acuerdo comercial duró dos años, y la comenzó el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto. La continuó el de López Obrador bajo el mismo modelo, que también se usó durante la negociación del TLCAN hace un cuarto de siglo, dejándose acompañar por el sector privado. Pero en la última semana, cuando los negociadores estadounidenses, forzados por los demócratas y con la urgencia de Trump por concluirlo, presionaron a los mexicanos como no lo habían hecho antes, sacaron al sector privado de la negociación y lo mantuvieron en la oscuridad sobre lo que estaban discutiendo. De otra manera, no podrían haber aceptado las condiciones que les planteó el representante comercial de la Casa Blanca, Roberto Lighthizer. La molestia empresarial por la marginación en el último tramo de la negociación, será acicalada cuando terminen de estudiar las adendas que aceptó México. No habrá intervención dentro de las empresas, pero en realidad sí habrá, utilizando un término diplomático: attaché laboral. Los attachés, en el argot diplomático, son los agregados en las embajadas. En este caso, no estarán dentro de la Embajada de Estados Unidos, pero serán representantes de los sindicatos en México que “proveerán información in situ sobre las prácticas laborales” en este país. Es decir, sí habrá una supervisión indirecta dentro de las empresas, que forma parte de lo que le llamaron “un monitoreo robusto” que hará las veces de un instrumento de certificación estadounidense de que las reformas laborales se están aplicando tal y como lo prometieron. Esta era una de las quejas que tenía el líder de la AFL-CIO, Richard Trumka, quien le dijo a la secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde, en septiembre, que sólo querían que se aprobara el acuerdo para no hacer nada. No les creemos, afirmó. La presión demócrata se trasladó al gobierno mexicano, que al final aceptó la creación de un comité interagencias que vigilará la reforma laboral, y que estará informando al Congreso de Estados Unidos, así como el establecimiento de metas y objetivos que deben implementar los mexicanos para la reforma laboral. De incumplirlo, se aplicarán las medidas y sanciones que se añadieron al acuerdo, y que contemplan los mecanismos reforzados para resolución de disputas. Una de las grandes innovaciones impuestas fueron lo que llaman “reglas de evidencia”, que le permitirá a Estados Unidos litigar “exitosamente” temas laborales, de medio ambiente y otros temas de alta controversia. (Financiero) <http://www.ejecentral.com.mx/estrictamente-que-cedio-mexico/>

**Un montón de plata. (Carlos Mota). La versión de los demócratas.** Fue con cierto cinismo que los representantes estadounidenses del Partido Demócrata ayer ofrecieron una conferencia de prensa en la que desnudaron cómo se comportaron este año mientras renegociaron del Tratado México Estados Unidos Canadá (T-MEC). Incluso Nancy Pelosi dio que la negociación le había parecido muy corta y que habría que compararla con la negociación del TLCAN en su momento. Los demócratas querían su triunfo, y lo consiguieron. Se plegaron ante Richard Trumka, el líder sindical más poderoso de ese país, quien fue el que avaló los mecanismos de monitoreo para que México cumpla con sus compromisos laborales. Incluso Jesús Seade tuiteó ayer que no podía afirmar que le daba mucho gusto haber lidiado con las demandas de Trumka, y que era un tipo “duro”. Ayer fue el momento de Pelosi y su

camarilla de protagónicos colegas. No del gobierno de México, que tuvo que renegociar temas que previamente ya estaban acordados. No del Senado mexicano, que tuvo que hacer, en la voz de Ricardo Monreal, verdaderos malabares para aceptar cambios en un acuerdo que llevaba meses ratificado de nuestro lado. Pelosi y los demócratas sí consiguieron lo que querían: ajustar el lenguaje de la normatividad laboral aplicable en México; establecer mecanismos de monitoreo que obligan al gobierno mexicano a informar por escrito los avances de esas normas laborales; y diseñar una batería de consecuencias en caso de violación de esas normas laborales. El resultado es que México debió aceptar no solo las peticiones del partido republicano (cosa que ocurrió desde el año pasado con la firma del acuerdo original): ahora también las del partido demócrata. (Heraldo de México)

<https://heraldodemexico.com.mx/opinion/la-version-de-los-democratas/>

**Estira y afloja. (Jesús Rangel).. Agregados laborales de EU en México. Es** cierto: El T-MEC y su adenda, una vez ratificados por los congresos de Estados Unidos, Canadá y México, deberá impulsar la inversión extranjera, dar mayor certidumbre, fortalecer el estado de derecho e impulsar las exportaciones y demás. Pero no será nada fácil cumplirlo, y el renglón laboral sí es un obstáculo difícil de superar. Por eso el presidente Richard Trumka de la poderosa federación laboral AFL-CIO de EU, le dijo a los afiliados que “aseguramos un acuerdo comercial que los trabajadores pueden apoyar con orgullo... Por primera vez, realmente habrá normas laborales exigibles, incluido un proceso que permita las inspecciones de fábricas y instalaciones que no cumplen con sus obligaciones”. Y eso se podrá hacer en EU, Canadá y México. Carlos Salazar, presidente del CCE, puntualizó que no habrá inspectores laborales de EU en México, pero que sí se podrán utilizar paneles de cumplimiento en la materia para dirimir diferencias en la elección de un sindicato o la ratificación del contrato de ese sindicato o la elección del líder sindical. (Milenio)

<https://www.milenio.com/opinion/jesus-rangel/estira-afloja/agregados-laborales-de-eu-en-mexico>

o